



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON  
FUERZA DE LEY

**Artículo 1º:** Inclúyase el espacio curricular **Psicología** en todos los cursos de los niveles primario y secundario del sistema educativo

**Artículo 2º:** El espacio curricular Psicología será obligatorio tanto en el sistema de educación pública como en el sistema de educación privada de la provincia de Entre Ríos.

**Artículo 3º:** el Consejo General de Educación será el organismo encargado de diseñar e implementar el espacio curricular que se establece en la presente norma, mediante la conformación de un equipo transdisciplinario que establezca el marco epistemológico, pedagógico y didáctico que encuadre la propuesta áulica.

**Artículo 4º:** De forma.

**SARA FOLETTI.**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**  
**BLOQUE UCR**  
**AUTORA**



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## FUNDAMENTOS

La decisión de incluir en un curriculum general y también particular un campo disciplinar debe ser entendido en los términos pedagógicos, didácticos, epistemológicos sin que uno predomine por sobre los demás. A través de la historia de la educación argentina, desde la Ley 1420, en un contexto histórico en el que la educación pública era entendida como una instancia obligatoria con la impronta de la gratuidad y la laicidad como condiciones sine qua non, y hasta el presente, las teorías han sido modificadas, revisadas y resignificadas.

A finales del siglo XIX, la visión de la educación pública estaba bajo la influencia de varios paradigmas: el ilustrado, que entendía que el alumno debía ser educado para ejercer la ciudadanía y el positivista, que puso énfasis en la educación científica que, a su vez, se encontraba organizada con saberes de la ciencia de la época. A comienzos del siglo XXI los desafíos y las perspectivas teóricas y metodológicas son diferentes, la concepción sobre las infancias y la adolescencia han cambiado conforme a las transformaciones sociales, políticas y económicas de la actualidad.

El presente proyecto se basa en una propuesta que intenta ser novedosa conforme los tiempos que corren, en un anhelo ambicioso dado que requiere de una justificación que ayude a comprender la necesidad de una enseñanza de la psicología desde el Nivel Inicial con una carga horaria que no afecte a la enseñanza de otras disciplinas y saberes ya establecidos.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

En un recorrido por lo que se conoce como “Psicología para niños”, lo que se comprende es la asistencia y ayuda psicológica a niños y niñas desde muy temprana edad, por ese motivo resulta necesaria la distinción entre una psicología como terapia y una psicología como contenido dentro de una currícula determinada. La propuesta de una **Psicología con niños** se basa en la creencia que desde un comienzo podemos reflexionar junto a los niños y niñas sobre cuestiones relativas al comportamiento, sus características y sobretodo sus consecuencias, ya que toda acción humana es en definitiva una decisión moral.

Tomando como modelo el proyecto de “Filosofía para niños” creado en 1969 por Mathew Lipman en Estados Unidos y que se aplica, actualmente, en más de cincuenta países de todos los continentes, no se propone convertir a los niños en filósofos profesionales, sino desarrollar y mantener viva en ellos una actitud crítica, creativa y cuidadosa del otro. Hacemos la salvedad de que en Norteamérica los límites entre Filosofía y Psicología no suelen ser tan exactos como en nuestro país, ya que muchos doctores en Filosofía tienen pacientes y actúan como psicólogos, están habilitados para hacerlo.

Del mismo modo que la Filosofía para niños es una propuesta educativa que brinda a los niños instrumentos adecuados en el momento en que comienzan a interrogarse acerca del mundo y de su inserción en él, la Psicología con niños es un programa sistemático y progresivo especialmente diseñado para niños y adolescentes desde los 3 hasta los 18 años, entendemos que la Psicología con niños puede ser un espacio análogo en nuestras escuelas tanto de gestión privada como pública.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

A partir de temas tradicionales de la Historia de la Psicología y, mediante un conjunto de pautas metodológicas, cuidadosamente planificadas y experimentadas, que rescatan la curiosidad y el asombro de los niños y las niñas, se propone estimular y desarrollar el pensamiento complejo del otro en el seno de una comunidad de indagación. En esta comunidad, en la que sus miembros trabajan para ser capaces de entender el punto de vista de los demás y se esfuerzan solidariamente por descubrir el sentido del mundo y de la sociedad en la que viven es donde se lleva a cabo el programa.

Las actividades pensadas para cada edad se apoyan en: un conjunto de relatos que sirven como textos básicos de lectura y como disparadores para la discusión psicológica, libros de apoyo para el docente que ponen a su disposición variados planes de discusión y ejercicios que facilitan la consecución de los objetivos propuestos, un programa de formación para docentes, que les permita extraer todas las posibilidades de los relatos y asegurar un desarrollo secuencial de las destrezas propuestas, una metodología pedagógica tendiente a transformar el aula en una comunidad de indagación. Para la programación y ejecución del presente proyecto deberá conformarse un Equipo Transdisciplinario conformado por especialistas en educación, psicología, filosofía, ciencias sociales, arte y literatura.

FOLETTTO



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS